10.1/6525-b

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA

D E C L A R A C I Ó N

El Consejo Directivo de ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA ha decidido encargar a su representación en México, la dirección en tierras libres y hospitalarias, de la política que viene realizando en el exilio.

Los principios básicos del Partido fundado por el glorioso caudillo del nacionalismo Don Francisco Maciá, que tanto contribuyó a la proclamación de la República y a la obtención del Estatuto de Cataluña, son, como siempre, guia y norma de E.R., y los objetivos de su actuación son, ahora, el triunfo de la Democracia y con ella, el de la causa nacional de nuestra Patria.

El Consejo Directivo está seguro de que los numerosos catalanes que han conseguido llegar a México y a otros paises libres, mantienen más vivas que nunca las convicciones patrióticas y democráticas y cree que la inquietud de nuestro carácter y el afán de recobramiento de Cataluña, son poderosos estímulos que, por encima de sus preocupaciones particulares, les mueven hacia una desinteresada y permanente actuación, con el pensamiento puesto en nuestros ideales.

Cuan to mejor y más perfecta sea la unidad de esta actuación, más poderosa será su fuerza y más eficiente ésta en sus resultados.

De acuerdo con este principio, ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA hace apelación al sentido de disciplina de sus militantes, para que, donde quiera que se encuentren, se agrupen entre sí, para trabajar conjuntamente bajo la orientación del Consejo Directivo y, al propio tiempo, proclama, que su aspiración es conseguir la conjunción de todos los catalanes libres en una política que reuna las actividades coordinadas de los diversos matices patrióticos y democráticos, a fin de que la defensa de la causa de Cataluña, la difusión de su cultura, de su Historia y de sus pleitos, tengan el carácter de un amplio movimiento nacional.

En el momento de dar una estructuración orgánica, en los paises hospitalarios que nos han acogido, a las actividades nunca interrumpidas de nuestras representaciones y de nuestros militantes, el C.D. declara que se mantiene fiel a las decisiones tomadas por el Partido desde la caida de Cataluña y que definen la política que inspira sus actos en el exilio. Declara también, que los mencionados actos, guiados por el más profundo respeto a los militantes que en Cataluña sufren la opresión totalitaria, son consecuencia de obligaciones contraidas ante el Partido, que el C.D. entiende constituyen una responsabilidad no enajenable, a la que hará honor hasta que, en su dia, pueda declinarla ante el Congreso del Partido.

Esta representación amoldará sus actividades a las normas de discreción que impone a todo Partido que actúa fuera de su territorio, el deber de honrar la cordial hospitalidad que se le brinda. Nuestra actuación, definida en el órden político en la presente declaración, está exenta de todo afán proselitista y persistirá, con la misma voluntad que hasta ahora, en la ininterrumpida labor de solidaridad con nuestros compatriotas que sufren el dolor y las privaciones del exilio, bajo la constante amenaza de persecuciones. Nuestro Organismo podrá, oportunamente, estar presente en cualquier contingencia en la que su voz y su acción puedan servir eficazmente a Cataluña y a la Democracia.

Antes de definir la posición del Partido frente a los problemas presentes, el Consejo Directivo fija en los siguientes apartados el resúmen de las decisiones políticas aludidas:

a) E.R. declara mantener su pensamiento que las Instituciones Catalanas sobreviven a la violencia. Es a ellas, pues, a quienes pertenece la representación legítima de los poderes legales, desplazados por la fuerza. Estamos seguros de que el respeto a la continuidad de nuestras Instituciones, ha de servir, en el futuro, a la causa de la libertad de nuestro pueblo. En virtud del ejercicio de las leyes que regulan nuestras Instituciones, la Presidencia de la Generalidad, después del asesinato del Honorable Presidente Companys, está encarnada en el Presidente del Parlamento, hasta nuevo acuerdo del órfano de nuestra soberania nacional.

La existencia de la representación de Cataluña, expresiva de la voluntad popular e hija de unas leyes reconocidas, tendrá, en su dia, un valor inapreciable para los catalanes. La voz que proclamará los derechos de Cataluña, en donde haya de ser eficaz, tendrá, por vez primera en nuestra Historia moderna, un auténtico carácter nacional, porque el Estatuto, independientemente de su alcance, significa el reconocimiento de la personalidad nacional de Cataluña.

b) E.R. decidió, al caer Cataluña, retirar sus Consejeros del Gobierno de la Generalidad, constituido hasta aquel momento, y el malogrado Presidente Companys volvió entonces a asumir las funciones ejecutivas, hasta que, más tarde, nombró en la propia Francia, un Consejo Nacional, con el propósito de que dirigiese la labor de solidaridad y la de cultura, con la colaboración de todos los sectores catalanistas de contenido democrático y liberal. Al Presidente actual corresponde decidir el momento oportuno para poner en funciones el Consejo o el Gobierno que considere adecuados a las exigencias políticas. El dirá también, cómo habrá de estar representado en los paises libres, en donde su acción puede ser tan eficaz para la unidad de los catalanes y para el futuro de Cataluña.

Nuestro compañero de Consejo Directivo, Carlos Pi y Sunyer, persona altamente representativa dentro del catalanismo, se ha esforzado en superar una etapa de incomunicación trabajando en Londres por Cataluña, guiado por su profundo patriotismo. Salvada aquella etapa y conocido por parte del Sr. Pi y Sunyer el criterio del Presidente y el de los más destacados dirigentes del catalanismo democrático, tenemos el convencimiento de que sus meritorios esfuerzos serán espontáneamente vinculados a las directrices emanadas de la máxima jerarquia estatutaria. Es una de las labores más inmediatas de ESQUERRA REPUBLICANA la de conseguir que el órgano indiscutible de nuestra representación nacional, que nombre el Presidente, aune, dirija y coordine las actividades de todos los catalanes.

c) E.R. declaró, al salir de Cataluña, que consideraba terminada la etapa de su colaboración con los sectores del Frente Popular. Esta decisión, que interpretaba una opinión generalizada entre los militantes del Partido, motivada por los resultados de una larga experiencia, es todavia mantenida, haciendo excepción de aquellos partidos de contenido democrático y de esencias netamente catalanistas, con los que nuestra colaboración no se vió nunca interrumpida.

La coincidencia táctica contra el enemigo común, puede llevar a ESQUERRA REPUBLICANA, el momento llegado, a reconsiderar la colaboración con otras fuerzas, condicionándola siempre a no someter el futuro de Cataluña a otros compromisos que los que dimanen de nuestro ideario. Pero esta condición, limitativa de las facultades que creemos tener en cuanto a comprometer los destinos de nuestro pueblo, no es incompatible con el criterio, firmemento arraigado, de que todas las fuerzas democráticas han de arrinconar los problemas que puedan fraccionarlas y oponerlas entre sí, para coincidir frente a Franco y su régimen.

d) E.R. que condenó, en su hora, los actos de violencia provocados por la insurrección militar, reivindica la responsabilidad de su intervención en el Gobierno de Cataluña y en el de la República, y ratifica su solidaridad con los hombres que la representaron dignamente en los organismos públicos, por estimar que, el aceptar los sacrificios impuestos, era un deber exigido por la necesidad de defender, contra el fascismo, las Instituciones catalanas y el régimen democrático.

. . .

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, al lado de los hombres que luchan por el ideal democrático, aportará sus esfuerzos para el triunfo de la causa de la libertad de los hombres y de los pueblos.

Nuestra fé en la victoria de las armas de las Naciones Unidas, viene determinada por los objetivos universales de libertad que persigue. Pero no basta que, en lo que se refiere a la República Española, a Cataluña y a Euzkadi, la esperanza de su resurgimiento venga solamente fundada en el impulso liberal que la victoria pueda despertar en unos pueblos desangrados. Ésta sería la perspectiva que tendrían las aspiraciones del liberalismo español y las de las nacionalidades catalana y basca, si Franco lograse mantener una aparente neutralidad, que permitiese a la reacción española, presentar -después de la guerra- como legítimos, los resultados de una contienda pretendidamente interior.

La guerra española es una consecuencia de la táctica de toma de posiciones previas, adoptada con éxito por el nazi-fascismo, y no es, por tanto, una guerra civil, sino un asalto del exterior a la República liberal y a los regímenes autonómicos, con la complicidad de traidores ambiciosos.

Es por ésto que E.R. reivindica la necesidad de que las Democracias proclamen explícitamente que consideran a la República Española comprendida entre los regímenes a que alude el tercer punto de la Carta del Atlántico, cuando dice, al hablar de los principios comunes de las Naciones Unidas, que :

"Respetan el derecho que asiste a todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual quieran vivir; y desean ver restablecidos la soberanía y el gobierno propio de aquellos que fueron privados de ellos por la fuerza".

México, que no se avino nunca a reconocer el régimen de Franco, ha hecho un llamamiento a la comprensión. Su posición, originada en una clara visión del problema que, por desgracia, no es todavía generalizada, no tiene otro paralelo que la de la URSS.- Nos honramos en reproducir las certeras palabras del Presidente de los EE.UU. Mexicanos, Excmo.Sr.Manuel Avila Camacho, pronunciadas al declarar la guerra a los países totalitarios:

"En 1936, fué la guerra de España, golpe de Estado internacional que, con la apariencia de una revolución de finalidades nazi-fascistas, hundió al heroico pueblo español en un mar de sangre."

Creemos sinceramente que hasta que las Naciones unidas no tengan la misma visión, no habrán acertado a rectificar totalmente una funesta concepción política que, de persistir, impediría ver claros los caminos de la Victoria.

Oponer a Franco las fuerzas nacionalistas catalanas y bascas y las

fuerzas liberales y democráticas españolas, es tanto una necesidad nuestra como una urgente conveniencia de las democracias. A que así se haga, tenderán los esfuerzos de ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA.

El Partido se declara solidario a esta finalidad, de la democracia española, hundida, con la autonomía de Cataluña y la del Pais Basco por la brutalidad del invasor. De una manera especial subrayamos nuestro deseo de continuar la colaboración nunca interrumpida con nuestros hermanos de Euzkadi, la compenetración con los cuales, a través de las reivindicaciones nacionales que nos son comunes, se ha robustecido más si cabe, en la adversidad.

. .
. .

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, atenta a los momentos culminantes de la Historia presente y a las trascendentales consecuencias que de ellos ha de derivarse, proclama su adhesión a los principios contenidos en el programa común de las Naciones Unidas.

Pero igual que entendemos que el tercer punto de la Carta del Atlántico, ha de comprender explicitamente a la República Española, también proclamamos que la sincera aplicación de aquellos principios no puede quedar reducida al derrumbamiento del régimen de Franco. Debe extenderse, para ser completa, a solucionar de una vez los problemas nacionales de los pueblos peninsulares y así deben recoger e interpretar las conquistas liberales, fruto de la victoria, las Naciones Unidas y los representantes de las fuerzas democráticas de la península.

Las posibilidades que ha de ofrecer el triunfo de la Democracia pertenecen al futuro. Si los principios victoriosos no son convencionales, sino, como esperamos, positivos, en ellos ha de hallarse la garantía de que los pueblos que, como Cataluña, han sabido conservar vivo su espíritu nacional, tengan la oportunidad de decidir libremente sobre su futuro.

La Constitución de la República y los Estatutos de Cataluña y de Euzkadi, constituyen, por su origen democrático, la legalidad que ha de ser declarada subsistente frente a Franco.

Pero aunque ninguna consideración podrá arrastrarnos a renunciar a las libertades que conseguimos para Cataluña, después de siglos de opresión, los Estatutos no pueden representar una concepción definitiva.

El Estatuto actual, como en su dia proclamaron nuestros representantes parlamentarios, no refleja los derechos de Cataluña y es nuestro deber como Partido, lograr que Cataluña participe con plena soberania, de la implantación de los nuevos conceptos que, dispuestos a resolver los pleitos nacionales, darian estabilidad a la política europea.

La clara finalidad del contenido catalanista de nuestro programa es la libertad de Cataluña para pactar libremente la fórmula de coexistencia política con los otros pueblos de la Península, sin restricciones impuestas por decisiones ajenas. ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA declara que, como siempre, será consecuente en tal objetivo.

E.R. proclama igualmente que, entre las finalidades de la lucha actual, han de encontrarse comprendidas los progresos sóciales que extingan las des-

igualdades hijas del desórden económico. En la hora de la paz, habrán de fijarse las tendencias que pugnan por establecer su fórmula biológica.

Durante la guerra, las Democracias han debido tomar disposiciones para impedir que el esfuerxo nacional y la sangre de los ciudadanos en armas se tradujesen en provechos particulares excesivos. El sentido de estas medidas es tan apto para la paz como para la guerra. Todo esfuerzo excepcional del país ha de reportar un beneficio general. El premio legítimo al afán creador, al trabajo y a la iniciativa privada, ha de ser mantenido y respetado, pero no puede ser confundido con la protección de intereses particulares o de clase, privilegiados.

Nuestro partido, hijo de la feliz y fecunda coincidencia de las aspiraciones nacionalistas y de las de avance social sentidas por nuestro pueblo, tiene bastante demostrada su tendencia para que haya de ser nuevamente proclamada. La obra capital del Parlamento de Cataluña, representada por las leyes de caracter social y cultural, muestra bien claramente el caminp que seguian los esfuerzos de nuestros representantes. Las severas soluciones exigidas por la reconstrucción no consentirán experimentos fantasiosos ni lucros personales o de clase. El interés de la Patria, en el amplio sentido colectivo en que la concebimos, habrá de ser el guia supremo, por encima de todo, si queremos que los dolorosos y cruentos sacrificios, tengan su compensación en progresos positivos que, haciéndola resurgir de las ruinas, lleguen a la entraña de la sociedad catalana.

El panorama del futuro inmediato, mientras dure la guerra y el que se contemplará en la post-guerra, son visiones de dolor. Pero son un acicate para que la lucha continue sin desfallecimientos, hasta que la definitiva victoria de las Democracias destruya el espíritu agresivo y la brutal confianza de la fuerza en su propio poder.

E.R. aspira a restablecer en nuestro país una normalidad jurídica, garantía de los ciudadanos. Franco representa la violencia y nosotros hemos de representar el espíritu cívico triunfante. Por esto el regreso por nosotros esperado no ha de ser temido en nuestro país como una nueva oleada de terror, sino anhelado como una reaparición de la justicia.

Pero declaramos que la paz, para ser completa, no ha de edificarse en el impunismo. El vencedor no ha de ceder al impulso de la venganza pero ha de hacer efectivas las responsab-ilidades de los causantes del dasastre.

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA saluda a los pueblos que luchan por la Democracia y, de una manera especial a México, y tributa emocionado homenaje a los caidos en la gran batalla contra el totalitarismo, en los que se cuentan, entre los primeros y más gloriosos, los defensores de la Democracia en nuestra guerra de invasión y formula con fervor el ardiente voto que la sangre vertida por los mártires catalanes simbolizados en el Presidente Companys, asesinado en tierra catalana, fecunde el libre porvenir de nuestro pueblo.

México, D.F. Agosto de 1942.

LA DELEG ACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MEXICO.